



CIRCULAR No. 193

23 de marzo de 2017

DE: 2.14. Secretaría de Gestión Administrativa

PARA: Radicador Salida
Alcaldía de Pereira

ASUNTO: CLASES DE BAILE

Cordial saludo,

El Municipio de Pereira, desea hacer una inversión en sus funcionarios, en la que prevalezca la alegría y se superen con un paliativo, las dificultades del quehacer diario.

Por lo anterior, iniciamos las inscripciones en la Dirección Administrativa de Talento Humano para las clases de baile, que se realizarán en el auditorio del noveno piso los días martes y jueves de 5:30 a 6:30 de la tarde.

El Municipio asumirá el 100% del costo de las clases para los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción.

Los contratistas y provisionales que deseen participar de dicha actividad, pueden acercarse a esta Dirección, donde se les dará información más amplia.

Atentamente,

